



Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Química, Bioquímica  
 y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, '21 AGO 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0009434/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA, con temas relativos al Curso "Estructura de la Materia" para la carrera Licenciatura en Química y "Fisicoquímica" para la carrera Licenciatura en Biotecnología, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Física eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Química.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 12 (DOCE) de agosto de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
 QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA; con temas relativos al Curso "Estructura de la Materia" para la carrera Licenciatura en Química y "Fisicoquímica" para la carrera Licenciatura en Biotecnología que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º

...///

Cpde. Resolución N°

-1-  
 165 19

*[Signature]*  
 Dra. Mercedes E. Chaves  
 Decana  
 Fac. Quím. Bioq. y Farmacia  
 U.N.S.L.

*[Signature]*  
 Dr. Carlos J. A. Mazonder  
 Secretario General  
 Fac. Quím. Bioq. y Farmacia  
 U.N.S.L.



2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

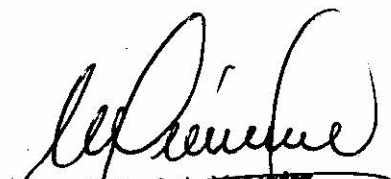
TITULARES: Dra. María Paulina MONTAÑA (DNI 23.282.770),  
Dr. Francisco Matías GARIBOTTO (DNI 24.365.069) y  
Lic. Gabriela Verónica FERRARI (DNI 29.584.163).

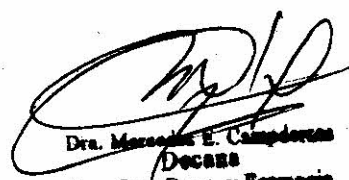
SUPLENTE: Dra. María Cristina ABELLO (DNI 11.351.075),  
Dra. Elena Virginia BRUSAU (DNI 17.310.059) y  
Dra. Yamina Andrea DAVILA (DNI 30.509.401).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,  
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°  
gmm

**165 19**

  
Dr. Carlos J. A. Menéndez  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Dra. Mercedes E. Campodónico  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.